

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 8.512/2010

En Luque, a 4 de Agosto de 2010, constituido el Sr. Alcalde-Presidente D. Telesforo Flores Olmedo en su despacho oficial, asistido de mí, Secretario.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 43.1 del

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto delegar las funciones de la Alcaldía-Presidencia durante dos semanas a partir del día 5 de Agosto, en la Segunda Teniente de Alcalde Dña Esther Sánchez Bueno.

Ante mí

Luque, 4 de Agosto de 2.010.- El Alcalde, D. Telesforo Flores Olmedo.